

INFORME DEL PRESIDENTE CCS ANQUE 2018.

Sr. Presidente de la Asamblea, miembros de la mesa de la Asamblea.
Estimados asambleístas y compañeros todos.

Me dirijo a todos vosotros dentro del marco de la Asamblea que se está celebrando este año 2018 en Palma de Mallorca, para informaros de las actividades realizadas a lo largo del año, y para ello seguiré los informes que se presentaron a la Junta de Gobierno de ANQUE.

No obstante lo que acabo de indicar, quiero en primer lugar dejar constancia de mi agradecimiento a todos los asambleístas y su comprensión por las circunstancias que concurrieron durante los días en que se celebró el pasado año la Asamblea de la ANQUE en Santander y que hicieron inviable mi presencia y participación en la misma. Mi agradecimiento a todos los asambleístas que asististeis es doble, ya que tuvisteis a bien aprobar mi informe ante la asamblea y mi reelección como Presidente de la CCS, a todos muchas gracias.

En la Junta de Gobierno celebrada en el mes de febrero propuse la renovación como vocales de la CCS a D. Alfredo Vara y a D. Juan Frau, habida cuenta de que habían aceptado seguir formando parte de dicha comisión. A ambos mi agradecimiento por la dedicación, los esfuerzos y el trabajo que realizaron a lo largo de los cuatro años anteriores. La tercera vocalía estaba vacante, ya que fue desempeñada por D. Fernando Romero, Presidente de la Asociación de Andalucía, Asociación que quedó desvinculada unilateralmente de la ANQUE. En dicha Junta de Gobierno propuse como tercer vocal a D. Antonio Bódalo, ya que había aceptado formar parte de la CCS. Dicha propuesta fue aceptada por la Junta de Gobierno, así pues Antonio, muchas gracias por tu disponibilidad una vez más para las instituciones de la ANQUE.

Otro tema que puse en consideración de dicha Junta de Gobierno fue el de la revisión en cuanto a diseño y actualización de los contenidos de las páginas web tanto de la ANQUE, como el de las Asociaciones, de

forma que resultasen atractivas y reunieran información que los profesionales y asociados demandasen y añadía que ambos aspectos habían de cuidarse con especial dedicación si se deseaba captar la atención y despertar interés de todos aquellos usuarios.

A tal efecto indicaba como dentro de web de la ANQUE estaban las composiciones de los miembros de la Junta de Gobierno y de la Asamblea, pero no había ningún enlace de la CCS, a pesar de que si figura en los estatutos de la ANQUE y tiene su reglamento. Por ello solicite a la Junta de Gobierno autorización para suministrar la información necesaria para que dentro de la web, hubiera un apartado dedicado a la CCS. Así se hizo y ya está operativa. En ella se puede encontrar, la bienvenida del Presidente, los miembros que la constituyen y los informes de la CCS a la Asamblea de Santander y a las Juntas de Gobierno de este año. También indicaba que a este Presidente le gustaría que todas las Asociaciones y a la Delegación de ANQUE tuvieran un punto de conexión con el espacio web de la CCS.
<https://anque.es/ccs/>

Con relación a la página web de la ANQUE, indique que en la composición de la Junta de Gobierno había dos informaciones que no se ajustaban a la realidad:

Presidente de la Asociación de Químicos de Cantabria: Ángel Irabien Gulias.

Vocal Valencia: Lorenzo Monforte Monleón

A día de hoy aún no se ha corregido ambos errores.

Pero hay más, todos los Presidentes son de las Asociaciones de Químicos y no de las Asociaciones de Químicos e Ingenieros Químicos.

Por último, en la página web de la ANQUE, no figuran las direcciones web de la Asociaciones de Cantabria, Castilla la Mancha y de la Agrupación territorial de Extremadura.

Por todo ello, solicitare de esta Asamblea que apoye si lo estima oportuno, la recomendación siguiente:

Que en la web de la ANQUE se actualice la composición y denominación actual de la Junta de Gobierno de la ANQUE y que se pongan las direcciones web de la Asociaciones y de la Agrupación que la integran.

La CCS ha estudiado el contenido del reglamento para la concesión de la medalla de la ANQUE y creyó conveniente proponer la modificación de los artículos 6 y 7, con objeto de eliminar todo lo relativo a los informes favorables y no favorables, sin alterar los contenidos de los mismos.

A tal efecto propuso a la Junta de Gobierno del mes de junio, las modificaciones de dichos artículos. La Junta de Gobierno aprobó la propuesta de modificación, quedando dichos artículos como sigue.

Art. 6. En la primera reunión anual ordinaria de la Junta de Gobierno se procederá a la apertura del plazo de presentación de candidaturas. El plazo de recepción de las mismas finalizará treinta días naturales después. A continuación, el Presidente de la Junta de Gobierno comunicará las solicitudes, enviando la documentación completa a las Asociaciones y Agrupaciones Territoriales de ANQUE, todas las cuales deberán remitir un informe motivado de su Junta Directiva, a la Secretaría de la Junta de Gobierno de la ANQUE, antes de la segunda reunión anual ordinaria de dicha Junta. A este respecto, los informes desfavorables deberán ser razonados.

Art. 7. Para continuar con la tramitación de la propuesta se requerirá en todos los casos, que el número de informes motivados que apoyen las propuestas sea superior a la mitad de los informes recibidos. En este caso, en la tercera reunión anual ordinaria de la Junta de Gobierno se procederá a una votación secreta entre sus miembros.

Por tanto, se solicita de esta Asamblea que apoye si lo estima oportuno, el acuerdo para modificar los artículos 6º y 7º del reglamento para la concesión de la medalla de oro de la ANQUE.

En la junta de Gobierno de octubre, el Presidente de la CCS hizo un ofrecimiento a los miembros de la comisión de organización del próximo congreso de IQ a celebrar en Santander el año próximo, para la divulgación del mismo en Iberoamerica, dado que hay un componente del congreso para estos países.

Para finalizar, vuelvo a exponeros un tema que ya presenté en un informe al inicio de mi primer mandato como Presidente de la CCS y que estimo que sería bueno incorporarlo en la rutina de las Asambleas. Me refiero a los informes que los Presidentes de la Asociaciones presentan en las Asambleas y en donde se incluyen las actividades realizadas y los comentarios y/o reflexiones que estiman que serán de interés al resto de las Asociaciones. Soy de la opinión que también deberían incluir un resumen del balance económico de situación de las entidades al cierre del último año finalizado, para mejor poder ponderar la diversidad y singularidad entre las diferentes Asociaciones. No se trata de fiscalizar a las Asociaciones, ya que estas son soberanas y aprueban su gestión económica en las correspondientes Juntas de Gobierno y Generales, se trata de buscar sinergias que permitan a las Asociaciones compararse y mejorar los resultados en próximos ejercicios. También sería de desear que todas las Asociaciones dispusieran de un CIF.

Nada mas.

Muchas gracias.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 2018.

Juan A. Trilleros Villaverde

Presidente

PROPUESTAS

ACUERDO

Por tanto, se solicita de esta Asamblea que apoye si lo estima oportuno, el acuerdo para modificar los artículos 6º y 7º del reglamento para la concesión de la medalla de oro de la ANQUE.

RECOMENDACIÓN

Que en la web de la ANQUE se actualice la composición y denominación actual de la Junta de Gobierno de la ANQUE y que se pongan las direcciones web de la Asociaciones y de la Agrupación que la integran.